

EXPTE. D- 280 /21-22



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito al celebrarse el 7° aniversario del "Día Internacional de la Vida Silvestre", a cumplirse el 3 de marzo.

FRANCISCO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El 3 de marzo se celebra el Día Mundial de la Vida Silvestre, una fecha proclamada en 2013 por la Asamblea General de las Naciones Unidas bajo Resolución 68/205, como conmemoración al Aniversario de la aprobación en 1973 de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. También se le conoce a esta fecha como Día Mundial de la Naturaleza.

Los animales salvajes y las plantas silvestres, además de su valor intrínseco, contribuyen a los aspectos ecológicos, genéticos, sociales, económicos, científicos, educativos, culturales, recreativos y estéticos del bienestar humano y el desarrollo sostenible.

El Día Mundial de la Vida Silvestre nos brinda la ocasión de celebrar la belleza y la variedad de la flora y la fauna salvajes, así como de crear conciencia acerca de la multitud de beneficios que la conservación de estas formas de vida tiene para la humanidad. La celebración de este día también nos recuerda la necesidad urgente de combatir los delitos contra el medio ambiente y la disminución de especies causada por la actividad humana, que acarrearán consecuencias negativas de gran alcance en el ámbito económico, medioambiental y social.

El tema del Día Mundial de la Vida Silvestre 2021, "Los bosques y los medios de subsistencia: sustentar a las personas y preservar el planeta" trata de arrojar luz sobre los vínculos entre el estado de los bosques y terrenos boscosos de nuestro

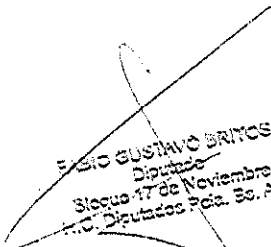


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

planeta y la preservación de los millones de medios de subsistencia que dependen directamente de ellos, prestando particular atención a los conocimientos tradicionales de las comunidades que han gestionado los ecosistemas forestales y su vida silvestre durante siglos.

Los servicios del ecosistema y los recursos que proporcionan los bosques y los terrenos boscosos, desde el filtrado y el almacenamiento de agua dulce para garantizar la fertilidad de los suelos o para regular el clima, son esenciales para la economía mundial y para las personas en todo el mundo. Sin embargo, los bosques se encuentran actualmente en la encrucijada de las múltiples crisis planetarias que encaramos actualmente, desde el cambio climático hasta la pérdida de biodiversidad y las repercusiones sociales y económicas de la actual pandemia mundial.

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras y Señores Diputados el acompañamiento con el voto afirmativo la presente declaración.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.